

## Presentación

Hace pocas fechas que celebramos los 25 años de ayuntamientos democráticos, pero como es obvio, la vida de la municipalidad en Mallén hace muchos años que comenzó.

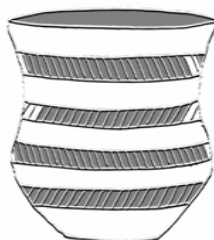
Con esta nueva serie de trípticos dedicados a los alcaldes de Mallén del siglo XX, pretendemos dar a conocer a todas esas personas, que en las distintas épocas han hecho que tengamos el actual pueblo, para este trabajo nos hemos basado en las actas del ayuntamiento de Mallén, así como en anécdotas contadas por los mayores de nuestro municipio.

Vamos a basarnos únicamente en los alcaldes, pero seguro, que ha habido muchos concejales y otros cargos que han sido claves en la buena realización de las obras propuestas en cada época, y que también se merecerían ser objeto de un estudio más detallado en un tríptico.

Pretendemos contar los hechos más relevantes de cada alcalde, sin entrar en ningún tipo de valoraciones políticas, ni de otra índole, nuestro objetivo no es otro que ir viendo la transformación de nuestro pueblo en las distintas etapas del pasado siglo XX, e ir descubriendo el futuro de Mallén a través de su pasado más reciente.



AYUNTAMIENTO  
DE  
MALLÉN  
(ZARAGOZA)



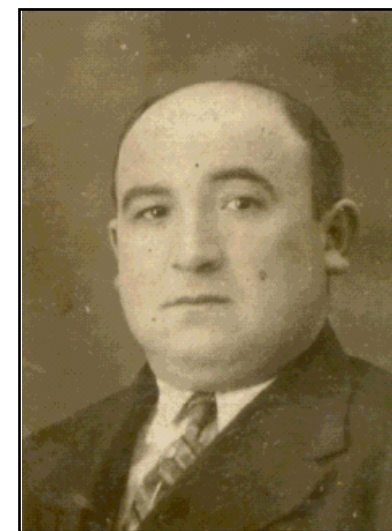
**ASOCIACIÓN**  
**CULTURAL**  
**BELSINON**  
MALLÉN (ZARAGOZA)

[www.belsinon.com](http://www.belsinon.com)

## MALLÉN

Nº 42 OCTUBRE 2004

Alcaldes siglo XX:  
*Francisco  
López Sánchez*



Francisco Ramón López Sánchez nació en Mallén el día 31 de agosto de 1890. Séptimo hijo del matrimonio formado por Francisco López y Tomasa Sánchez. Contrajo matrimonio con Francisca Pardo Zaldívar, tuvo 2 hijos: Francisco y José María. Se dedicó al comercio de productos alimenticios. Murió en Mallén el día 21 de junio de 1934.

Fue alcalde de Mallén desde el día 5 de noviembre de 1927, hasta el 15 de febrero de 1930, en la etapa civil (1925-1930) dentro de la dictadura de Primo de Rivera.

Bajo la presidencia del alcalde *D. Jesús Pardo Puncel* con fecha 1 de febrero de 1925 la antigua calle de la *Eras* pasó a llamarse calle de *Francisco López Sánchez*, recientemente se ha sustituido el antiguo rótulo metálico por otro de cerámica de Muel.

Aunque no permaneció mucho tiempo a cargo de la alcaldía, si que fue una etapa muy prolífera.



Nos hemos basado en las actas del ayuntamiento para hacer un pequeño resumen de sus acuerdos más importantes:

El día 20 noviembre de 1927, se aprueba la urgente necesidad de construir un nuevo matadero municipal, para lo que se solicita a la DPZ un arquitecto para el proyecto.

Para todo el año 1928 se aprueba un presupuesto de 56.353,67 Pts.

El día 21 de enero de 1928 se inaugura el servicio de teléfonos, Telefónica (CTNE) es fundada en el año 1924.

En febrero de 1928 se aprueba la colocación de rótulos con los nombres de las calles de la villa, así como la autorización para colocar una gasolinera en el punto kilométrico 103 de la Carretera de Zaragoza.

Se instaura la *Fiesta del árbol*, para el día 11 de marzo de 1928, con la plantación de más de 100 árboles.

Vemos la sensibilidad que ya en esa época había hacia la tercera edad instaurando "*El día de la vejez*" en el acta del 10 de marzo de 1928, pocos días más tarde se acuerda poner más bancos en el Paseo Del Puy, así como arreglar el montículo que existe en la fuente y hacer unas escaleras de acceso a la acequia.

En el pleno del día 21 de agosto de 1928, se prepara el solemne acto de inauguración del nuevo Matadero municipal, invitando al Gobernador Civil de Zaragoza, D. Juan Cantor Salazar, a este hecho también hemos encontrado referencias en el libro de actas de la Cofradía del Santo Cristo, donde consta:

*"Seguidamente el hermano Francisco López actual Alcalde de esta villa... que la música del Regimiento de Aragón N° 21 que venia para las fiestas pro-*



*fanas tocase en el Rosario".*

En el acta del día 11 de septiembre del mismo año se acuerda reparar la clase de párvulos dirigida por D<sup>a</sup> Eufemia Peralta Sesma.

El día 1 de enero de 1929 se acordó la plantación de pinos en el Convento, junto a San Antón, también el arreglo del camino del cementerio, el que había en el actual cuartel de la Guardia Civil.

En el acta del día 9 de febrero de 1929, se comunica la aprobación de las ordenanzas municipales, por parte del Gobernador Civil de la provincia, impulsadas por este alcalde, que hace referencia a los distintos ámbitos de la convivencia ciudadana del municipio:

División territorial, autoridad municipal, derechos y deberes de los vecinos, fiestas y espectáculos públicos, establecimientos de concurrencia la moral y tranquilidad públicas, serenatas, músicas, cencerradas y otras manifestaciones, caballerías y ganados, carros y carruajes, automóviles, perros y otros animales, edificios ruinosos, medidas de higiene, policía sanitaria, vacunación, extracción de animales muertos, cría de animales domésticos, cementerios, barberías y peluquerías, escuelas y colegios particulares, establecimientos públicos, policía de abastos, venta de leche, pesas y medidas, construcciones- licencias, policía rural...

Como hemos visto estas ordenanzas cubrían la totalidad de los aspectos de un municipio de la época.

Hemos hablado con algunos contemporáneos de Francisco López, todos han coincidido en que fue un buen alcalde de Mallén.